

señalado para la primera, a la misma hora.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen.

Modelo de proposición: Don, de años, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones económico-facultativas, así como de los demás documentos, obrantes en el expediente, se compromete a la ejecución de la obra de construcción de Casa Ayuntamiento en la localidad de Güéjar Sierra (Granada), con sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad, que no está afectado de incapacidad o incompatibilidad alguna para optar a la subasta de referencia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Güéjar Sierra (Granada), 7 de abril de 1975.—3.139-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de demolición de la actual plaza de Abastos y de la construcción, en el mismo lugar, de otra nueva.

Objeto: La demolición de la actual plaza de Abastos y la construcción, en el mismo lugar, de una nueva, compuesta de planta-sótano con destino a almacenes y planta primera y segunda para puestos de venta, conforme al proyecto técnico del Arquitecto don José Luis Fernández Romero, redactado en octubre de 1974.

Tipo de licitación: A la baja, la cantidad de 21.425.286 pesetas (veintinueve millones cuatrocientas veintiocho mil doscientas ochenta y seis pesetas).

Duración de las obras: Se ejecutarán en el plazo de doce meses.

Fianza provisional: Se establece en pesetas 284.253 (doscientas ochenta y cuatro mil doscientas cincuenta y tres pesetas).

Fianza definitiva: Será la resultante de aplicar la siguiente escala de porcentajes:

- Por el primer millón del importe del contrato, el 5 por 100.
- Por lo que exceda del primer millón y hasta cinco millones, inclusive, el 4 por 100.
- Por la cantidad entre seis y diez millones, ambos inclusive, el 3 por 100.
- Por el resto, hasta la cantidad de 21.425.286 pesetas, el 2 por 100.

Plazo, lugar y hora en que habrán de presentarse las proposiciones: Los que deseen tomar parte en la subasta deberán solicitarlo por escrito, conforme al modelo inserto al final de este anuncio, en el plazo de veinte días hábiles siguientes, contados desde el siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Asuntos Generales y Personal, entre las nueve y las trece horas.

Lugar, día y hora en que se procederá a la apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial al siguiente día hábil al en que acabe el plazo de presentación de proposiciones y a las trece horas.

Oficina donde se encuentra el expediente: En la Oficina de Asuntos Generales y Personal, en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número

vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Lorca para ejecutar las obras de construcción de una nueva plaza de Abastos municipal, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a los mencionados pliegos de condiciones y proyecto técnico por el precio de (consignar en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lorca, 23 de abril de 1975.—El Alcalde, accidental, Plácido Mariano Arcas Arcas. 3.564-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teulada (Alicante) por la que se anuncia nuevo concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras de este término municipal.

Por haber quedado desiertas las anteriores licitaciones, se anuncia de nuevo concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras de este término municipal, en las mismas condiciones de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 284, de 27 de noviembre de 1974, y «Boletín Oficial» de esta provincia número 263, de 23 de noviembre de 1974, con las modificaciones siguientes:

Tipo de licitación: 1.770.000 pesetas anuales, a la baja.

Presentación de pliegos: En el plazo de diez días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo anterior.

Teulada, 5 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.107-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 516.753 de registro y 14.267 del diario de operaciones correspondiente al 12 de febrero de 1966, constituido por el Banco Exterior de España, en garantía de «Werkpoor N. V. y Naval Stork Werkpoor, S. A.», en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 20.502.276 pesetas (referencia 1.024/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de abril de 1975.—El Administrador.—4.842-C.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto, se les hace saber a los propietarios o usuarios

de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 5 de mayo próximo, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 16/75.—Automóvil marca «Opel Cadet», sin placas de matrícula, con número de motor 10-0103577, abandonado en «Grúas Calvo Sotelo», en Argandoña (Alava).

Expediente número 17/75.—Automóvil marca «Peugeot 404», matrícula 387-MF-71, número de motor y bastidor 5338361, abandonado en «Garaje Erro», en Salvatierra (Alava).

Expediente número 18/75.—Automóvil marca «Ford Taunus L 1600», matrícula P. 926-X, número de motor LC-LC34518 y bastidor número GBBTLC34518, abandonado en el mismo lugar que el anterior.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que los represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria a 19 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente, Francisco Manuel Labora.—3.304-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Sexta Jefatura Regional de Carreteras

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Villajoyosa (Alicante)

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras, en fecha 17 de abril de 1975, los «Anejos de trazado de la sección III, trozo VII de la autopista Valencia-Alicante, área de servicio y área de mantenimiento de Villajoyosa», se somete a información pública, por plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados en dicho término municipal, a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir, en el plazo expresado, ante esta Jefatura la oportuna reclamación, a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada al proyecto implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en

el artículo 3.º, párrafo segundo del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública, al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista por Decreto 3477/1972, de fecha 21 de diciembre, según el propio artículo 3.º del Decreto 1392/1970, ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará de urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, según previene el artículo 4.º B del Decreto 1392/1970, tantas veces aludido.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad concesionaria, «Autopistas del Mare Nostrum, S. A., Concesionaria del Estado», asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 22 de abril de 1975.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—1.513-D.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

AREA DE MANTENIMIENTO DE VILLAJOYOSA

Término municipal de Villajoyosa

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. L. r. = Labor riego. Alm. = Almendros. C.º = Camino.

VJ-400.—Tit. y dom.: Gaspar Tonda Mayor. Pda. Chovares, 10. Villajoyosa. Sup.: 3.602. D. C.: Pol. 22, par. 359. L. r. 3.º

VJ-401.—Tit. y dom.: José Lloret Galiana. General Moscardó, 4. Villajoyosa. Sup.: 2.448. D. C.: Pol. 22, par. 266. L. r. 3.º

VJ-402.—Tit. y dom.: Vicente Zaragoza Aveño. José Antonio, s/n. Villajoyosa. Sup.: 5.010. D. C.: Pol. 22, par. 266. L. r.

VJ-403.—Tit. y dom.: Francisco Soriano Lloret. Colón, 65. Villajoyosa. Sup.: 1.010. D. C.: Pol. 22, par. 359. L. r.

VJ-404.—Tit. y dom.: Juana Pardón. Pda. Parais, 8. Villajoyosa. Sup.: 250. D. C.: Pol. 7, par. 4. Alm. 5.º

VJ-405.—Tit. y dom.: Vicente Plana Pascual. S. Francisco, 19. Callosa de Ensarriá. Sup.: 87. D. C.: Pol. 7, par. 5. L. r. 5.º

VJ-406.—Tit. y dom.: Juana Pardón. Pda. Parais, 8. Villajoyosa. Sup.: 264. D. C.: Pol. 7, par. 7. Alm. 5.º

VJ-407.—Tit. y dom.: Vicente Plana Pascual y otros. S. Francisco, 19. Callosa de Ensarriá. Sup.: 16. C.º

VJ-408.—Tit. y dom.: Isabel Lloret Llinares. Del Huerto, 42. Villajoyosa. Sup.: 5.281. D. C.: Pol. 7, par. 1; 7. Alm. 5.º

VJ-409.—Tit. y dom.: Bartolomé Lloret Bufort. Colón, 48. Villajoyosa. Sup.: 850. D. C.: Pol. 7, par. 1. Alm. 5.º

VJ-410.—Tit. y dom.: Vicente Zaragoza Aveño. J. Antonio, 21. Villajoyosa. Sup.: 7.327. D. C.: Pol. 7, par. 15. Alm. 5.º

VJ-411.—Tit. y dom.: Pedro Llinares Zaragoza. Pda. Parais, 19. «Villa Ana». Villajoyosa. Sup.: 267. D. C.: Pol. 7, par. 19. Alm. 5.º

VJ-412.—Tit. y dom.: Isabel Lloret Llinares y otros. Del Huerto, 42. Villajoyosa. Sup.: 245. C.º

VJ-413.—Tit. y dom.: Isabel López Lloret. Colón, 52. Villajoyosa. Sup.: 10. D. C.: Pol. 7, par. 58. Alm. 3.º

VJ-414.—Tit. y dom.: Jaime Soriano Lloret. Primo de Rivera, 12. Villajoyosa. Sup.: 7.115. D. C.: Pol. 7, par. 19. Alm. 5.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante.

VJ-415.—Tit. y dom.: Jaime Lloret Soler. Colón, 42. Villajoyosa. Sup.: 5.760. D. C.: Pol. 7, par. 7. Alm. 5.º

VJ-416.—Tit. y dom.: María del Carmen Soriano Lloret. Barberes Norte, 60. Villajoyosa. Sup.: 5.815. D. C.: Pol. 7, par. 60. Alm. 5.º

VJ-417.—Tit. y dom.: Francisco Fuster Santamaría. Avenida del Generalísimo, 2. Callosa de Ensarriá. Sup.: 2.461. D. C.: Pol. 7, par. 56. Alm. 5.º

VJ-418.—Tit. y dom.: Francisco Galiana Soriano. Barberes Sur, 44. Villajoyosa. Sup.: 140. D. C.: Pol. 7, par. 53. Alm. 5.º

VJ-419.—Tit. y dom.: Carlos Soler Esquerdo (Practicante). Barberes Sur, 48. Villajoyosa. Sup.: 4.869. D. C.: Pol. 7, par. 63. Alm. 5.º

VJ-420.—Tit. y dom.: Carlos Soler Esquerdo y otros. Barberes Sur, 48. Villajoyosa. Sup.: 1.187. C.º

VJ-421.—Tit. y dom.: Isabel López y otros. Colón, 52. Villajoyosa. Sup.: 326. C.º

VJ-422.—Tit. y dom.: Carlos Soler Esquerdo. Barberes, 48. Villajoyosa. Sup.: 502. D. C.: Pol. 7, par. 63. Alm. 4.º

VJ-423.—Tit. y dom.: Isabel López Lloret. Colón, 52. Villajoyosa. Sup.: 13.602. D. C.: Pol. 7, par. 63. Alm. 3.º

VJ-424.—Tit. y dom.: Rafael Carratalá Monleó. Angel Guimerá, 30. 1.º Valencia. Sup.: 26.178. D. C.: Pol. 7, par. 62. L. r. 5.º

VJ-425.—Tit. y dom.: Agustín Orts Llinares. Barberes Norte. Villajoyosa. Sup.: 4.386. D. C.: Pol. 7, par. 64. L. r. 5.º

VJ-426.—Tit. y dom.: Viuda de Antonio Mayor Soriano. Doctor Esquerdo, Villajoyosa. Sup.: 1.885. D. C.: Pol. 7, par. 8.

VJ-427.—Tit. y dom.: Alvaro Orts Llinares. Colón, Villajoyosa. Sup.: 1.996. D. C.: Pol. 7, par. 9.

VJ-428.—Tit. y dom.: Gaspar Sala Lledó y otros. Barrio de Cervantes, s/n. Muchamiel. Sup.: 70. C.º

VJ-429.—Tit. y dom.: Gaspar Sala Lledó. Barrio de Cervantes, s/n. Muchamiel. Sup.: 1.250. D. C.: Pol. 8, par. 5. Pastos 2.º

VJ-430.—Tit. y dom.: Pedro Aragonés Urrios. Finca «La Barbera». Villajoyosa. Sup.: 551. D. C.: Pol. 9, par. 15. Pastos 2.º

VJ-431.—Tit. y dom.: José María Huesa Casino. Cuenca, 7. Valencia. Sup.: 291. D. C.: Pol. 8, par. 5. Naranjos 3.º

VJ-432.—Tit. y dom.: Jaime Urrios Llinares. General Moscardó, 2. Villajoyosa. Sup.: 4.256. D. C.: Pol. 15, par. 178. Monte bajo.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Departamento de Explotación

Tarifas de riego de la zona regable del pantano del Guadalmeñato

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133, de la Presidencia del Gobierno, de 4 de febrero de 1960, se somete a información pública la tarifa de riego que ha de regir durante el presente año 1975 en la zona regable del Guadalmeñato.

Dicha zona afecta a los términos municipales de Córdoba y Almodóvar del Río (Córdoba).

La superficie total de la zona asciende a 8.532,7342 hectáreas, resultando una tarifa definitiva de 1.940 pesetas por hectárea y año.

El Ayuntamiento de Córdoba abonará la cantidad de 924.100,85 pesetas y la Azucarera de San Rafael la cantidad de 325.500 pesetas, como anualidades del presente año 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días (15) hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», durante cuyo período podrán presentarse reclamaciones por los interesados de las respectivas provincias en los Ayuntamientos de los términos municipales ci-

tados, o ante el Ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, plaza de España, Sector II, así como ante el señor Ingeniero Jefe de Córdoba, carretera del Brillante, s/n., en cuyas oficinas, y durante las horas hábiles, se encuentra a disposición de quien solicite su examen las tarifas, redactadas de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 12 de abril de 1975.—El Ingeniero Director, P. D., el Ingeniero Jefe de Explotación, J. Delgado.—3.378-E.

Tarifas de riego de la zona regable del Rumblar

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133, de la Presidencia del Gobierno, de 4 de febrero de 1960, se somete a información pública las tarifas de riego que han de regir durante el presente año 1975 en la zona regable del Rumblar.

Dicha zona regable afecta a los términos municipales de Andújar y Villanueva de la Reina (Jaén).

La superficie total de la zona asciende a 5.347,7544 hectáreas, resultando una tarifa definitiva de 1.124 pesetas por hectárea y año.

El Ayuntamiento de Bailén abonará la cantidad de 85.528 pesetas en concepto de anualidad en el presente año 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días (15) hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo período podrán presentarse reclamaciones por los interesados en los Ayuntamientos de los términos municipales citados, o ante el Ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, plaza de España, Sector II; señor Ingeniero Jefe de Córdoba, carretera del Brillante, s/n., y señor Perito encargado de la zona en Andújar (Jaén), en cuyas oficinas, y durante las horas hábiles, se encuentra a disposición de quien solicite su examen la propuesta de estas tarifas, redactadas de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 12 de abril de 1975.—El Ingeniero Director, P. D., el Ingeniero Jefe de Explotación, J. Delgado.—3.379-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas

SECCION DE OTORGAMIENTOS Y CONCENTRACION

Solicitud de declaración de aguas minero-medicinales

Por don Juan Ramírez Campoy ha sido solicitada, como propietario del terreno donde se encuentra el manantial, la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas del manantial «Fuente del Baño», sito en el término municipal de Navajas, provincia de Castellón.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General, Sección de Otorgamientos y Concentración, en el plazo de quince días hábiles.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Director general de Minas e Industrias de la Construcción, José María Oliveros.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre

información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 31.754/74/L. D.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV. Derivación y E. T. «Costa Dorada», en término municipal de Vilasar de Mar.

Características: Línea subterránea a 25 KV. de un circuito trifásico, de 0,190 kilómetros de longitud, y E. T. «Costa Dorada», de 400 KVA. de potencia y 25/0,380-0,220 KV., en término municipal de Vilasar de Mar.

Presupuesto: 978.440 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.613-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 31.756/74/L. D.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV. Derivación y E. T. «Santa Ana», en término municipal de Mataró.

Características: Línea subterránea a 25 KV., de un circuito trifásico, de 0,240 kilómetros de longitud, y E. T. «Santa Ana», de 400 KVA. de potencia y relación de transformación 25/0,38-0,22 KV., en término municipal de Mataró.

Presupuesto: 900.120 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.609-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 31.757/74/L. D.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV. Derivación y E. T. «Estracu», en término municipal de Mataró.

Características: Línea subterránea a 25 KV., de un circuito trifásico, de 0,375 kilómetros de longitud, y E. T. «Estracu», de 250 KVA. de potencia y relación de transformación 25/0,38-0,22 KV., en término municipal de Mataró.

Presupuesto: 1.018.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

ciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.610-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 31.746/74/L.D.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV. Derivación y E. T. «Can Trias», en término municipal de Viladecaballs.

Características: Línea aérea a 25 KV., de un circuito trifásico, de 0,158 kilómetros de longitud y E. T. «Can Trias», de 180 KVA. de potencia y relación de transformación 25/0,380-0,220 KV., en término municipal de Viladecaballs.

Presupuesto: 278.160 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.715-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 31.744/74/L.D.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV. Derivación y E. T. «Aguas Mollet», en término municipal de Parets del Vallés.

Características: Línea aérea a 25 KV., de un circuito trifásico, de 0,025 kilómetros de longitud y E. T. «Aguas Mollet», de 100 KVA. de potencia y relación de transformación 25/0,380-0,220 KV., en término municipal de Parets del Vallés.

Presupuesto: 209.840 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.713-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 31.742/74/L.D.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV. Derivación «Bach de Sau», en término municipal de Masías de Roda.

Características: Línea subterránea a 25 KV., de un circuito trifásico, de 0,031 kilómetros de longitud, en término municipal de Masías de Roda.

Presupuesto: 63.623 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.710-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/37.341/74.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV. Derivación y E. T. «Urbanización Crismavil», en sustitución de ramal aéreo por subterráneo, y E. T. «Cabrils», en término municipal de Cabrils.

Características: Canalización subterránea a 25 KV., de un circuito trifásico, de 0,357 kilómetros de longitud, y E. T. «Crismavil», de 630 KVA. de potencia y 25/0,38-0,22 KV., en término municipal de Cabrils.

Presupuesto: 1.429.840 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.614-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 4.882/75-L. D.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV. Derivación y E. T. «Eurogar», en término municipal de Premiá de Mar.

Características: Cabalización subterránea a 25 KV., de un circuito trifásico, de 0,437 kilómetros de longitud y E. T. «Eurogar», de 400 KVA. de potencia y relación de transformación 25/0,380-0,220 KV., en término municipal de Premiá de Mar.

Presupuesto: 1.843.420 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.615-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 31.751/74/L. D.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV.

Derivación y E. T. «Olimpic», en término municipal de Cabrera de Mar.

Características: Línea subterránea a 25 KV., de un circuito trifásico, 0,290 kilómetros de longitud y E. T. «Olimpic», de 830 KVA. de potencia y relación de transformación 25/0,380-0,220 KV., en término municipal de Cabrera de Mar.

Presupuesto: 950.380 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 4.612-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: L. D./37.340/74.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea a 110 KV. Torre Roméu-E. R. «Riera de Caldas», en términos municipales de Sabadell y Polinyá.

Características: Línea aérea a 110 KV., de dos circuitos trifásicos, de 3,653 kilómetros de longitud para alimentación a E. R. «Riera de Caldas», en términos municipales de Sabadell y Polinyá.

Presupuesto: 7.025.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 4.606-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 31.749/74/L. D.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV. Derivación y E. T. «Matéu», en término municipal de Mataró.

Características: Cable 25 KV., de un circuito trifásico, de 0,060 kilómetros de longitud, y E. T. «Matéu», de 400 KVA. de potencia y relación de transformación 25/0,380-0,220 KV., en término municipal de Mataró.

Presupuesto: 618.540 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.607-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica;

Referencia: 31.753/74/L. D.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV. Derivación y E. T. «Fornells», en término municipal de Mataró.

Características: Cable 25 KV., de un circuito trifásico, de 0,210 kilómetros de longitud, y E. T. «Fornells», de 250 KVA. de potencia y relación de transformación 25/0,380-0,220 KV., en término municipal de Mataró.

Presupuesto: 866.200 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 4.608-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/21.583/74.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV. Derivación y E. T. «Promaresme», en término municipal de Masnóu.

Características: Canalización subterránea a 25 KV., de un circuito trifásico, de 0,290 kilómetros de longitud, y E. T. «Promaresme», de 250 KVA. de potencia y relación de transformación 25/0,380-0,220 KV., en término municipal de Masnóu.

Presupuesto: 844.910 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 4.611-C.

GRANADA

Sección de Energía

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número, línea Camporejar-Dehesas Viejas-Domínguez Pérez.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Dehesas Viejas.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,030.

Tensión de servicio: 20/12 KV.

Conductores: Aluminio de 1 por 150 mi-

límetros cuadrados, aislamiento seco a 12/20 KV.

Potencia a transportar: 100 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Carretera, tipo interior; potencia de 100 KVA., y relación de transformación: 20-12 kV \pm 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

f) Referencia: 2.046/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, (sita en paseo de los Basillios, número 10), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 2 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—4.657-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: Subestación «Bomba», Granada; tipo interior; potencia de 630 KVA. y relación de transformación: 20.000 \pm 5 por 100/3 por 230-127 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 542.657 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Sustitución de C. T. dentro del recinto de la subestación «Bomba».

g) Referencia: 2.047/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía (sita en paseo de los Basillios, número 10), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 2 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—4.658-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»; Garroqui, 8, Bilbao.

Finalidad: Atender las demandas de suministro eléctrico que se produzcan en Parzán y, en particular, para el alumbrado público.

Características: Línea aérea trifásica a 5/13,2 KV., de 54 milímetros de longitud, con origen en la línea que alimenta a la actual E. T., y final en E. T., aérea, de intemperie con transformador de 50 KVA. 5.000/230-133 V. Conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados y aisladores rígidos y de suspensión. Red de B. T. en cable trenzado con conductores de 35 milímetros cuadrados aluminio.

Presupuesto: 682.272 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 13 de marzo de 1975.—El Delegado, Mario García-Rosaes González.—1.374-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.872.—Línea a 11 KV. a E. T. «Cámara Arrocerá» (existente).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 155 metros, para suministro a la E. T. 313, «Cámara Arrocerá» (existente).

Origen: Poste conversión línea a 6 KV. a P. T. 26, «Panisello».

Presupuesto: 506.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Amposta, afectando a las calles Las Palmas y avenida Generalísimo.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.649-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.926.—Línea a 6 KV. a Rocafort-Saurich y derivación a E. T. «Segura».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Desplazamiento línea a 6 KV. a Rocafort-Saurich y derivación a E. T. «Segura», con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 280 metros.

Origen: Apoyo sin número de la línea Rocafort-Saurich.

Final: Apoyo sin número de la propia línea.

Presupuesto: 520.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Savall del Condado.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportu-

nas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.643-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.924.—Desplazamiento de línea a 6 KV. Rocafort-Raurich y nueva E. T. «Llorach».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Desplazamiento de línea a 6 KV. Rocafort-Raurich y nueva E. T. «Llorach», de 50 KVA. de potencia, con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 260 metros en tendido aéreo.

Origen: Apoyo número 90 de la línea Rocafort-Raurich.

Final: E. T. «Llorach» y apoyo número 94 de la línea Rocafort-Raurich.

Presupuesto: 570.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Llorach.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.644-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.925.—Línea a 25 KV. a E. T. «Píncel».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 179 metros, para suministro a la E. T. «Píncel», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 117 de la línea Ulldesona-La Cenja.

Presupuesto: 291.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Cenja.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.645-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.937.—Línea a 11 KV. a nueva E. T. «Mediona».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con entrada y salida a nueva E. T. «Mediona», de 250 KVA. de potencia, con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 740 metros.

Origen: C/S. desde E. T. 226, «Campo Marte» a E. T. 3, «Catedral».

Presupuesto: 1.203.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona, afectando a las calles avenida María Cristina, avenida Cataluña, Bajada del Roser, Miser Sitges, Mediona, Cuirateria y Caldereros.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.641-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.935.—Línea a 25 KV. a E. T. 353, «Alianza» (existente).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 139 metros, para suministro a la E. T. 353, «Alianza» (existente).

Origen: poste conversión en subterránea de línea a 25 KV. a P. T. «Noves».

Presupuesto: 340.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.642-C.

**JUNTA SINDICAL DE LA BOLSA
OFICIAL DE COMERCIO Y DEL COLEGIO
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
DE BARCELONA**

Inclusión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión del día 9 de abril de 1975, y con arreglo a las disposiciones legales vigentes, acordó declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 840.000 acciones a portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 840.000, emitidas por la Compañía «Inmobiliaria para el Fomento de Arrendamiento, S. A.» (INMOBANIF), mediante diversas escrituras, en representación de su capital social de 420.000.000 de pesetas.

Todas dichas acciones otorgan a sus poseedores iguales derechos políticos y económicos.

Los títulos representativos de las propias acciones son cortados de libros-talarios con la numeración correlativa antes indicada; llevan cupones números 1 y siguientes para el cobro de dividendos, están fechados en Madrid a 26 de marzo de 1974 y vienen autorizados con las firmas impresas de dos Consejeros de la Compañía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, 11 de abril de 1975.—El Síndico-Presidente, José Pamies Miranda.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—4.974-C.

**UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.
(BANKUNION)**

SUCURSAL DE BILBAO

Habiéndose comunicado el extravío de los resguardos de depósito de este Banco números 1.199 de 50 acciones Bankunion, por un importe nominal de 25.000, en acciones 1.367.352/401 en exto. 40.828, número 683 de 19 acciones Bankunion E/febrero 1973, por un importe nominal de 9.500 pesetas, en acciones 2.637.079/97 en exto. 62.043, número 1.479 de 34 acciones Bankunion E/mayo 1973, por un importe nominal de 17.000 pesetas, en acciones 2.928.332/348 en exto. 82.583 y 3.208.477/493 en exto. 88.307, todos ellos a favor de don José María Luzárraga Fradua, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos; si dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se extenderá duplicado según determina el artículo 21 del Reglamento, quedando la Entidad libre de toda responsabilidad. Madrid, 23 de abril de 1975.—1.322-8.

**UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.
(BANKUNION)**

SUCURSAL DE BILBAO

Habiéndose comunicado el extravío del certificado de depósito número 474 de este Banco, emitido a favor de «Consulnor, Sociedad Anónima», y posteriormente endosado a don José Luis Aguiriano Araco, por un importe de 250.000 pesetas, y cuyo vencimiento es el 2 de enero de 1979, se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos; si dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se extenderá duplicado según determina el artículo 21 del Reglamento, quedando la Entidad libre de toda responsabilidad. Madrid, 24 de abril de 1975.—1.323-8.

BANCO DEL NOROESTE

Junta general ordinaria

De conformidad con los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de este Banco del Noroeste ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en La Coruña, en teatro «Colón», avenida de la Marina, s/n., el día 16 de mayo del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en caso de que no se reuniera el número de accionistas y acciones exigidos por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en el día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de someter a conocimiento y deliberación de la Junta los asuntos que se expresan en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.
2. Aplicación de resultados.
3. Nombramiento del Consejo de Administración y ratificación de los Consejeros designados al amparo del artículo 73 de la Ley de Sociedades Anónimas.
4. Nombramiento de censores de cuenta, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta, si procede.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, a esta Junta general ordinaria, los señores accionistas que reúnan acciones por un valor nominal de 125.000 pesetas o más, inscritas en el libro registro correspondiente con cinco días de antelación a la fecha en que la Junta se celebre, pudiendo delegar la representación, de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las correspondientes tarjetas de asistencia podrán solicitarse en la Secretaría General del Banco.

En el caso de que hubiera que celebrar segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas, por medio de anuncios en la prensa diaria nacional.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo prevenido en los artículos 18 y 20 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de este «Banco del Noroeste, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en La Coruña, en teatro «Colón», avenida de la Marina, s/n., el día 16 de mayo del corriente año, a las catorce horas, en primera convocatoria, y en caso de que no se reuniera el número de accionistas y acciones exigido por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de someter a conocimiento, deliberación y aprobación de la Junta, si procede, los asuntos que se expresan en el siguiente orden del día:

1. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta la cifra de 2.000 millones de pesetas, cumpliendo las prevenciones y requisitos legales, hasta el 31 de diciembre de 1976.
2. Facultar igualmente al Consejo de Administración para que lleve a cabo la ampliación de capital antes dicha, en la forma, cuantía, plazo y condiciones que considere conveniente a los intereses sociales.
3. Facultar ampliamente también al Consejo de Administración para la emisión de bonos, en la forma, cuantía, condiciones y circunstancias que estime oportunas, gestionando las autorizaciones procedentes.

4. Facultar al Consejo de Administración para reformar el artículo 6.º de los Estatutos sociales, y aquellos otros que considere oportuno para la buena marcha del «Banco del Noroeste S. A.».

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, a esta Junta general extraordinaria, los señores accionistas que reúnan acciones por un valor nominal de 125.000 pesetas o más, inscritas en el libro registro correspondiente con cinco días de antelación a la fecha en que la Junta se celebre, pudiendo delegar la representación, de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las correspondientes tarjetas podrán solicitarse en la Secretaría General del Banco.

En el caso de que hubiera que celebrar segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas, por medio de anuncios en la prensa diaria nacional.

La Coruña, 16 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.317-2.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Pago intereses bonos de Caja, al 7 por 100, serie F

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 27 de octubre de 1972, que a partir del día 27 del corriente mes se procederá al pago del cupón número 5 de los mismos, a razón de 34,45 pesetas netas por cupón una vez deducido el gravamen especial según Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Pago intereses bonos de Caja, al 6,5 por 100, serie G

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 27 de octubre de 1972, que a partir del día 27 del corriente mes se procederá al pago del cupón número 5 de los mismos, a razón de 31,99 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial según Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Pago intereses bonos de Caja, al 7 por 100, serie H

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 28 de abril de 1973, que a partir del día 28 del corriente mes se procederá al pago del cupón número 4 de los mismos, a razón de 34,42 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial según Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Dichos pagos se efectuarán en las oficinas del Banco sitas en Barcelona, Bilbao, Córdoba, Lérida, Logroño, Madrid, Murcia, Palma de Mallorca, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia y Zaragoza. Barcelona, 22 de abril de 1975.—Carlos Bellmonte Vila, Apoderado.—5.218-C.

**SOCIEDAD COMPAÑIA
ORGANIZADORA DE NUTRICION
ANIMAL, S. A.**

(CODENA, S. A.)

CARTAGENA (MURCIA)

En la Junta general universal celebrada por esta Sociedad, «Codena, S. A.», el día 14 de abril de 1975, con la presencia de todo el capital social, se tomó

por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de la Sociedad «Codena, Sociedad Anónima», por la Sociedad «Bioter, S. A.», domiciliada en Madrid, y el canje de las acciones representativas de capital de «Codena, S. A.», por acciones a emitir por la Sociedad «Bioter, Sociedad Anónima», conforme a la ecuación de canje que en dicha Junta general universal se aprobó por unanimidad.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

Cartagena, 15 de abril de 1975.—5.173-C.
2.ª 26-4-1975

SOCIEDAD VICASÁN, S. A.

TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

En la Junta general universal celebrada por esta Sociedad, «Vicasán, S. A.», el día 16 de abril de 1975, con la presencia de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de la Sociedad «Vicasán, S. A.», por la Sociedad «Bioter, S. A.», domiciliada en Madrid, y el canje de las acciones representativas de capital de «Vicasán, S. A.», por acciones a emitir por la Sociedad «Bioter, S. A.», conforme a la ecuación de canje que en dicha Junta general universal se aprobó por unanimidad.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

Talavera de la Reina, 17 de abril de 1975.—5.174-C.
2.ª 26-4-1975

SOCIEDAD INDUSTRIAS VEGA, S. A.

BENAVENTE (ZAMORA)

En la Junta general universal celebrada por esta Sociedad, «Industrias Vega, Sociedad Anónima», el día 16 de abril de 1975, con la presencia de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de la Sociedad «Industrias Vega, S. A.», por la Sociedad «Bioter, S. A.», domiciliada en Madrid, y el canje de las acciones representativas de capital de Industrias «Vega S. A.», por acciones a emitir por la Sociedad «Bioter, S. A.», conforme a la ecuación de canje que en dicha Junta general universal se aprobó por unanimidad.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un

mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

Benavente, 17 de abril de 1975.—5.175-C.
2.ª 26-4-1975

SOCIEDAD INDUSTRIA GANADERA DE LA MONTAÑA, S. A.

(IGAMOSA)

SANTANDER

En la Junta general universal celebrada por esta Sociedad, «Igamosa», el día 14 de abril de 1975, con la presencia de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de la Sociedad «Igamosa» por la Sociedad «Bioter, S. A.», domiciliada en Madrid, y el canje de las acciones representativas de capital de «Igamosa» por acciones a emitir por la Sociedad «Bioter, Sociedad Anónima», conforme a la ecuación de canje que en dicha Junta general universal se aprobó por unanimidad.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

Santander, 15 de abril de 1975.—5.176-C.
2.ª 26-4-1975

SOCIEDAD PRODUCTOS DE LA CARNE, SOCIEDAD ANONIMA

(PRODECASA)

MADRID

En la Junta general universal celebrada por esta Sociedad, «Prodecasa», el día 14 de abril de 1975, con la presencia de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de la Sociedad «Prodecasa» por la Sociedad «Bioter, S. A.», domiciliada en Madrid, y el canje de las acciones representativas de capital de «Prodecasa» por acciones a emitir por la Sociedad «Bioter, S. A.», conforme a la ecuación de canje que en dicha Junta general universal se aprobó por unanimidad.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

Madrid, 15 de abril de 1975.—5.177-C.
2.ª 26-4-1975

SOCIEDAD PRODUCTOS VELCIA, S. A.

SAN SEBASTIAN

En la Junta general universal celebrada por esta Sociedad, «Productos Velcia, Sociedad Anónima», el día 16 de abril de 1975, con la presencia de todo el ca-

pital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de la Sociedad «Productos Velcia, S. A.», por la Sociedad «Bioter, S. A.», domiciliada en Madrid, y el canje de las acciones representativas de capital de productos «Velcia, S. A.», por acciones a emitir por la Sociedad «Bioter, S. A.», conforme a la ecuación de canje que en dicha Junta general universal se aprobó por unanimidad.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

San Sebastián, 17 de abril de 1975.—5.178-C.
2.ª 26-4-1975

BIOTER, S. A.

MADRID

En la Junta general extraordinaria celebrada por la Sociedad «Bioter, S. A.», de Madrid, el día 19 de abril de 1975, en segunda convocatoria, de conformidad con el anuncio hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de marzo de 1975 y en el diario «Ya» de Madrid, del día 22 de marzo de 1975, con la asistencia, entre presentes y representados, de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción por «Bioter, S. A.», de las Sociedades:

«Sociedad Anónima Asturiana de Piensos» (ASPISA), de Oviedo.

«Andaluza de Promoción Ganadera, Sociedad Anónima» (A. P. G.), de Ubeda (Jaén).

«Compañía Organizadora de Nutrición Animal, S. A.» (CODENA), de Cartagena (Murcia).

«Sociedad Anónima de Piensos Gallegos» (GALPISA), de La Coruña.

«Industrias Agropecuarias, S. A.» (I. A. S. A.), de Lérida.

«Inavico, S. A.», de Aranda de Duero (Burgos).

«Industria Ganadera de la Montaña, Sociedad Anónima» (IGAMOSA), de Santander.

«Industrias Vega, S. A.», de Benavente (Zamora).

«Productos de la Carne, S. A.» (PRODECASA), de Madrid.

«Técnicas Agropecuarias Extremeñas, Sociedad Anónima» (TAESA), de Badajoz.

«Productos Velcia, S. A.», de San Sebastián.

«Vicasán, S. A.», de Talavera de la Reina (Toledo).

«Villaseñor Fernández, Suministros Agropecuarios, S. A.» (VIFERSA), de Corral de Almaguer (Toledo).

También fueron aprobadas por unanimidad en dicha Junta general extraordinaria, las ecuaciones de canje de las acciones respectivas.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga

el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

Madrid, 21 de abril de 1975.—5.165-C.
2.ª 26-4-1975

**SOCIEDAD ANDALUZA
DE PROMOCION GANADERA, S. A.**

(A. P. G., S. A.)

UBEDA (JAEN)

En la Junta general universal celebrada por esta Sociedad, «A. P. G., S. A.», el día 14 de abril de 1975, con la presencia de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de la Sociedad «A. P. G., S. A.», por la Sociedad «Bioter, S. A.», domiciliada en Madrid, y el canje de las acciones representativas de capital de «A. P. G., S. A.», por acciones a emitir por la Sociedad «Bioter, S. A.», conforme a la ecuación de canje que en dicha Junta general universal se aprobó por unanimidad.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

Ubeda, 15 de abril de 1975.—5.166-C.
2.ª 26-4-1975

**SOCIEDAD INDUSTRIAS
AGROPECUARIAS, S. A.**

(I. A. S. A.)

LERIDA

En la Junta general universal celebrada por esta Sociedad, «I. A. S. A.», el día 14 de abril de 1975, con la presencia de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de la Sociedad I. A. S. A. por la Sociedad «Bioter, S. A.» domiciliada en Madrid, y el canje de las acciones representativas de capital de I. A. S. A. por acciones a emitir por la Sociedad «Bioter, S. A.», conforme a la ecuación de canje que en dicha Junta general universal se aprobó por unanimidad.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

Lérida, 14 de abril de 1975.—5.167-C.
2.ª 26-4-1975

**SOCIEDAD ANONIMA ASTURIANA
DE PIENSOS, S. A.**

(ASPISA)

OVIEDO

En la Junta general extraordinaria celebrada por esta «Sociedad Anónima Asturiana de Piensos» (ASPISA), de Oviedo, el día 15 de abril de 1975, en segunda

convocatoria, de conformidad con el anuncio hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de marzo de 1975 y en el diario «La Nueva España» de Oviedo del día 26 de marzo de 1975, con la asistencia, entre presentes y representados, de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de la «Sociedad Anónima Asturiana de Piensos» (ASPISA), por la Sociedad «Bioter, S. A.», de Madrid, y el canje de las acciones representativas del capital de ASPISA por acciones a emitir por la Sociedad «Bioter, S. A.», conforme a la ecuación de canje que en dicha Junta general extraordinaria se aprobó por unanimidad.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

Oviedo, 16 de abril de 1975.—5.168-C.
2.ª 26-4-1975

**SOCIEDAD TECNICAS
AGROPECUARIAS EXTREMEÑAS, S. A.**

(TAESA)

BADAJOZ

En la Junta general universal celebrada por esta Sociedad, TAESA, el día 16 de abril de 1975, con la presencia de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de la Sociedad TAESA por la Sociedad «Bioter, S. A.», domiciliada en Madrid, y el canje de las acciones representativas del capital de TAESA por acciones a emitir por la Sociedad «Bioter, S. A.», conforme a la ecuación de canje que en dicha Junta general universal se aprobó por unanimidad.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

Badajoz, 17 de abril de 1975.—5.169-C.
2.ª 26-4-1975

SOCIEDAD INAVICO, S. A.

ARANDA DE DUERO (BURGOS)

En la Junta general universal celebrada por esta Sociedad, «Inavico, S. A.», el día 14 de abril, con la presencia de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de la Sociedad «Inavico, S. A.», por la Sociedad «Bioter, S. A.», domiciliada en Madrid, y el canje de las acciones a emitir por la Sociedad «Bioter, S. A.», conforme a la ecuación de canje que en dicha Junta general universal se aprobó por unanimidad.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

Aranda de Duero, 15 de abril de 1975.—5.170-C.
2.ª 26-4-1975

**SOCIEDAD VILLASEÑOR FERNANDEZ,
SUMINISTROS AGROPECUARIOS, S. A.**

(VIFERSA, S. A.)

CORRAL DE ALMAGUER (TOLEDO)

En la Junta general universal celebrada por esta Sociedad, «Vifersa, S. A.», el día 14 de abril de 1975, con la presencia de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de la Sociedad «Vifersa, S. A.», por la Sociedad «Bioter, S. A.», domiciliada en Madrid, y el canje de las acciones representativas del capital de «Vifersa, S. A.», por acciones a emitir por la Sociedad «Bioter, S. A.», conforme a la ecuación de canje que en dicha Junta general universal se aprobó por unanimidad.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pueda hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

Corral de Almaguer, 15 de abril de 1975.—5.172-C.
2.ª 26-4-1975

**SOCIEDAD ANONIMA
DE PIENSOS GALLEGOS**

(GALPISA)

LA CORUÑA

En la Junta general extraordinaria celebrada por esta «Sociedad Anónima de Piensos Gallegos» (GALPISA), de La Coruña, el día 16 de abril de 1975, en segunda convocatoria, de conformidad con el anuncio hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de marzo de 1975 y en el diario «El Ideal Gallego», de La Coruña, del día 25 del mismo mes, con la asistencia, entre presentes y representados, de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de la «Sociedad Anónima de Piensos Gallegos» (GALPISA), por la Sociedad «Bioter, S. A.», de Madrid, y el canje de las acciones representativas del capital de GALPISA por acciones a emitir por la Sociedad «Bioter, S. A.», conforme a la ecuación de canje que en dicha Junta general extraordinaria se aprobó por unanimidad.

Asimismo fueron aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad absorbente, «Bioter, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo preceptuado en la de 5 de diciembre de 1968, disponiendo del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para que cualquier acreedor social pue-

da hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por dicha Ley de 5 de diciembre de 1968.

La Coruña, 17 de abril de 1975.—5.171-C.
2.ª 26-4-1975

SOCIEDAD AUXILIAR DEL PUERTO DE PASAJES, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Pasajes, edificio de Consignatarios, cuarta planta, el día 15 de mayo de 1975, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente 16 de mayo de 1975, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Designación de accionistas Interventores de cuentas.
- 3.º Propuesta de ratificación del nombramiento de un Consejero.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, de la correspondiente acta.

Pasajes, 17 de abril de 1975.—Ignacio Artaza Damborenea, Vicepresidente del Consejo de Administración.—4.903-C.

INDUSTRIAS MARTIN, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Vizcaya, número 381, segundo segunda, Barcelona, el próximo día 15 de mayo de 1975, a las trece horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Reducción del capital social en la cifra de setenta mil (70.000) pesetas, mediante la anulación de las siguientes acciones: 70 acciones ordinarias, numeradas del 76 al 145, ambos inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal.
- 2.º Restitución en efectivo metálico a los accionistas del valor nominal de los títulos objeto de amortización.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales, recogiendo los anteriores acuerdos y agrupando las acciones restantes para su canje, a fin de que tengan numeración correlativa.
- 4.º Delegación al Administrador para llevar a término los anteriores acuerdos.

Barcelona, 14 de abril de 1975.—El Administrador.—4.954-C.

PIENSOS DEL NOROESTE, S. A.

(PINSÁ)

En cumplimiento de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración de «Pienso del Noroeste, S. A.» (PINSÁ), convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en La Coruña, en el domicilio social (calle Caballeros, número 7, 1.º, el día 13 de mayo de 1975, a las once horas la ordinaria y una hora después de finalizar ésta la extraordinaria, en primera convocatoria, y en caso de que no se reuniera el número de acciones y accionistas exigidos por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en el día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos que integran las siguientes:

a) Junta general ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1974 y aplicación de los resultados.

2. Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4. Ratificación de nuevos Consejos y renovación estatutaria del Consejo de Administración.

5. Cambio de denominación social.

6. Ruegos y preguntas.

7. Aprobación del acta, si procede.

b) Junta general extraordinaria, bajo el siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital.
2. Modificación del artículo 11 de los Estatutos.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que posean un mínimo de diez acciones y que al menos con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta hayan depositado los títulos en la Caja de la Sociedad o acreditar su propiedad a través de las Entidades bancarias en que se encuentren depositadas, proveyéndose de las correspondientes tarjetas de asistencia.

La Coruña, 17 de abril de 1975.—El Presidente, José Luis Páramo Neyra.—1.253-2.

HARINA DE PESCADO ALFA, S. A.

SANTOÑA (SANTANDER)

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria para el próximo día 17 de mayo, a la una de la tarde, en el domicilio social de Santoña, o en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, y al objeto de tratar sobre los asuntos que componen el orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1974, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Elección de los puestos de Consejeros que deben cesar por turno estatutario.
- 4.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio 1975.

Santoña, 21 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Serrats Urquiza.—1.457-D.

CONSTRUCTORA DE OBRAS MUNICIPALES, S. A.

(COMSA)

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Triana, número 1), el día 17 de mayo próximo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y el día 19 de igual mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria del Consejo de Administración, balance y cuentas del ejercicio de 1974, aplicación de resultados y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Presidente, Abilio Arroyo.—4.900-C.

UNION SALAZONERA ISLEÑA, S. A.

(USISA)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día

14 del próximo mes de mayo, a las seis de la tarde en Isla Cristina, en el salón de actos de la Asociación de Cabezas de Familias (calle Sebastián Urbano, número 18, bajo), en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día, igual hora y en el mismo local en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas
- 3.º Aprobación del acta de esta misma Junta.

Isla Cristina, 21 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.467-D.

FUNDACION SALVADOR VIVES CASAJUANA

Domicilio de la Fundación: Pasaje Permanyer, 17

PLIEGO DE CONDICIONES

Pliego de condiciones que regirá para la tercera subasta notarial de la finca extensión de terreno en el término del pueblo de Fanals de Aro, agregado de Castillo de Aro, y término municipal del mismo (Gerona)

1.º Es objeto de la subasta que regula el presente pliego de condiciones la enajenación en pública subasta de la finca propiedad de esta Fundación sita en el término del pueblo de Fanals de Aro, agregado de Castillo de Aro, y término municipal del mismo (Gerona).

2.º La enajenación ha sido autorizada por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 17 de marzo de 1975.

3.º La finca consiste en una extensión de terreno que mide mil setecientos setenta y siete metros ciento cincuenta y siete centímetros cuadrados. Se vende libre de cargas con arreglo a la certificación que podrá consultarse en el domicilio de la Fundación y libre de arrendatarios y ocupantes.

4.º El precio por que se saca a subasta es de dos millones doscientos catorce mil cuatrocientos cincuenta y seis pesetas con ochenta y ocho céntimos (2.214.456,88 pesetas).

5.º Los títulos y toda clase de antecedentes pueden consultarse en el domicilio de la Fundación.

6.º El acto de la subasta tendrá lugar ante el Notario don Luis María Roca-Sastre Moncunill, paseo de Gracia, 92, tercero, el día 6 de junio de 1975, a las doce horas.

7.º La subasta se efectuará mediante pliegos cerrados, que deberán presentarse al citado Notario hasta ocho días antes de la fecha señalada para la misma.

Al hacerse entrega al Notario de los pliegos cerrados deberá presentarse el resguardo del depósito previo, que podrá efectuarse en la sucursal del Banco de España en Barcelona o en otro establecimiento bancario de la misma ciudad.

También podrá constituirse el depósito en metálico en manos del Notario al efectuarse la entrega de los pliegos cerrados.

Asimismo podrán enviarse dichos documentos por correo certificado, entendiéndose que habrán de recibirse para su validez dentro del plazo señalado. Ni la Fundación ni la Administración serán responsables de su extravío o retraso.

8.º El depósito previo indispensable para concurrir a la subasta será de trescientas veintidós mil ciento sesenta y ocho pesetas con cincuenta y dos céntimos (322.168,52 ptas.). Este depósito quedará a favor de la Fundación en el caso de que el adjudicatario no concorra al otorgamiento de la escritura pública de venta y pago total del precio y gastos inherentes.

9.º La adjudicación que en el acto de la subasta se produzca será provisional hasta tanto que sea elevada a definitiva

por el Ministerio de Educación y Ciencia, a quien corresponde su aprobación.

En caso de que el licitador a quien hubiere concedido la adquisición provisional desistiera de su oferta en el plazo que no podrá exceder de los diez días naturales siguientes a la subasta, la adjudicación provisional pasará al licitador que le siga en orden de importancia en la oferta, sin necesidad de convocar nueva subasta. En tal caso el licitador perderá el depósito constituido, que quedará a favor de la Fundación.

10. No se admitirán posturas inferiores al precio consignado.

El Patronato de la Fundación se reserva el derecho de anular la subasta en el caso de que no considere conveniente para los intereses de la Institución las ofertas recibidas.

11. El adjudicatario vendrá obligado a pagar el precio del remate el día en que se le convoque al otorgamiento de la escritura pública de venta.

Serán asimismo a cargo del adjudicatario todos los gastos e impuestos que se devenguen como consecuencia de la tramitación del expediente y otorgamiento de la escritura pública notarial, incluido el arbitrio municipal de plusvalía.

12. El anuncio de la subasta pública notarial se publicará en dos diarios de la ciudad de Barcelona, en el «Boletín Oficial del Estado», en el diario «Los Sitios», de Gerona, en el «Boletín Oficial» de la provincia de Barcelona y de Gerona, debiendo mediar entre la fecha del anuncio y la de la celebración de la subasta un mínimo de quince días naturales.

Se fijará anuncio en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Barcelona y Castillo de Aro.

13. En todo lo no previsto en el presente pliego de condiciones regirán los preceptos que regula el anejo número 1 del Decreto 2930/1972, de fecha 21 de julio.

Barcelona, 17 de abril de 1975.—El Presidente de la Fundación.—1.225-5.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago de cupones de obligaciones

Emisión 1965:

El cupón número 20, correspondiente a las obligaciones simples 6,0718 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 200.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de mayo de 1975, a razón de 33 pesetas netas por cupón (bruto, 30,36 pesetas).

Emisión 1954:

El cupón número 42, correspondiente a las obligaciones simples 6,50 por 100 de esta Sociedad, números 30.001 al 130.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de junio de 1975, a razón de 24,70 pesetas netas por cupón (bruto, 32,50 pesetas).

Emisión 1967:

El cupón número 16, correspondiente a las obligaciones simples convertibles 6,3259 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 240.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 30 de junio de 1975, a razón de 31,25 pesetas netas por cupón (bruto, 31,6295 pesetas).

Sorteo de obligaciones emisión 1965

El día 6 de mayo próximo, a las doce de la mañana, se verificará en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 27, 5.º, de esta capital, y ante el Notario don Alejandro Bergamo y Llabrés, el sorteo para determinar los 50.000 títulos que, conforme a lo dispuesto en la escritura de emisión, corresponde amortizar en el año 1975.

El pago de los cupones se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 16 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.201-5.

INMOBILIARIA DE ISLABE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 27 de mayo de 1975, a las dieciocho horas, en el domicilio social, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.

2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Si no se reuniese el quórum exigido por la Ley y los Estatutos sociales, la Junta general ordinaria tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, 28 de mayo de 1975, en el mismo lugar y hora.

Bilbao, 16 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—4.822-C.

APRESTOS Y ACABADOS ESTRUCH, SOCIEDAD ANONIMA

SABADELL

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, Molino Mornau, Rio Ripoll, sin número, de esta ciudad, el día 21 de mayo próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si así procediese, bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, Memoria y cuentas de resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1974.

b) Aplicación de los resultados del citado ejercicio.

c) Cumplimiento de lo establecido en los apartados c) y d) del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

d) Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la Compañía en el repetido ejercicio.

e) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Sabadell, 7 de abril de 1975.—Un Administrador Gerente, Juan Ribot.—4.830-C.

MICROFILM ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 2 de junio, a las trece horas, en la plaza de los Mostenses, 2, de Madrid, o, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, 3 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1974 y gestión del Consejo. Informe de los accionistas censores de cuentas y nombramiento de censores para el ejercicio de 1975.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

Madrid, 18 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—4.833-C.

PARES HERMANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se reunirá el día 22 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social de la misma, calle de Buenaventura Muñoz, número 20, de Barcelona, para tratar el siguiente orden del día:

Nueva redacción del artículo 32 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 18 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Parés Fernández.—4.839-C.

GALLETAS BURGOS, S. A.

Por medio del presente se convoca a todos los socios de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que deberá celebrarse en el domicilio social el día 20 de mayo de 1975, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 de mayo de 1975, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos, que integran el orden del día:

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de reparto de beneficios correspondiente al ejercicio de 1974.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todo lo cual, por acuerdo del Consejo de Administración se publica a los pertinentes efectos de convocatoria.

San Cristóbal de La Laguna, 15 de abril de 1975.—El Secretario.—4.841-C.

INCECA, S. A.

Pone en general conocimiento que por acuerdo de su Junta de accionistas de 5 de marzo de 1975 ha trasladado su domicilio social de la calle Martín de los Heros, número 70, en Madrid, a la calle Virgen de Loreto, número 10, en Torrejón de Ardoz (Madrid).

En Madrid a 5 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.894-C.

TRANSFORMACIONES AGRICOLAS Y RUSTICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida José Antonio, 754, a las doce horas del día 2 de junio de 1975, en primera convocatoria, y si es necesario, en segunda convocatoria al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974 y aplicación de resultados, si procede.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Barcelona, 14 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.248-6.

LA ELECTRICA DE RIPOLL, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 27 del próximo mes de mayo, en el local social, en primera convocatoria, y en el mismo local y hora del siguiente día en segunda convocatoria, si así procediere, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974 y aplicación del resultado.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1975.

Ripoll (Gerona), 18 de abril de 1975. El Presidente, José Sayós.—1.247-6.

TORRES HNOS. Y SUC., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida José Antonio, 754, a las dieciocho horas del día 25 de junio de 1975, en primera convocatoria, y si es necesario en segunda convocatoria al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974 y aplicación de resultados, si procede.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 14 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.241-6.

JOHNSTON SHIELDS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Gerona, 22, a las dieciséis horas del día 25 de junio de 1975, en primera convocatoria, si es necesario, en segunda convocatoria al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974 y aplicación de resultados, si procede.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 14 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.240-6.

INMOBILIARIA MASNOU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta gene-

ral ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida José Antonio, 754, a las diez horas del día 25 de junio de 1975, en primera convocatoria, y si es necesario en segunda convocatoria al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974 y aplicación de resultados, si procede.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 14 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.242-6.

S. A. DE MOLINOS POITTEMILL

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida de José Antonio, 571, a las doce horas del día 12 de junio de 1975, en primera convocatoria, y si es necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974 y aplicación de resultados, si procede.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 14 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.232-6.

HILDEBRAND ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida de José Antonio, 754, a las dieciocho horas del día 27 de junio de 1975, en primera convocatoria, y si es necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974 y aplicación de resultados, si procede.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 14 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.231-6.

HOMAG ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en La Ametlla del Vallés, Polígono Industrial «Mas Dorca», a las dieciséis horas del día 26 de junio de 1975, en primera convocatoria, y si es necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974 y aplicación de resultados, si procede.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 14 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.230-6.

UNION MEDICO FARMACEUTICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 13 de mayo en Francos Ródriguez, número 54, 1.º, a las veinte treinta, en primera convocatoria, y a las veintiuna horas, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Examinar y aprobar, si procede, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias e inventario relativo al ejercicio de 1974.

Ampliación del capital.
Renovación de cargos y ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de abril de 1975.—Por el Consejo de Administración: El Consejero Delegado.—4.890-C.

FERRETEROS REUNIDOS, S. A.**(FERESA)**

Mediante el presente se convoca a los socios de la Entidad mercantil «Ferreteros Reunidos, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, calle de Carretas, 14-7.º-C-2, Madrid, el día 20 de mayo del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 21 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio económico del año 1974.

2.º Aprobación, en su caso, del balance y cuentas del meditado ejercicio.

3.º Resolución sobre distribución de beneficios.

4.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.877-C.

LA LUZ ASTURIANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera Vizcaina, número 19, en Gijón, el próximo día 27 de junio, a las diecinueve horas, en primera

convocatoria, y en su caso, el día 30, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Elección de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Según el artículo 15 de los Estatutos, para poder asistir a la Junta es preciso depositar las acciones con cinco días de antelación en el domicilio social.

Gijón, 17 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.439-D.

MINAS DE SOMIEDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social el próximo día 22 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1974.
- 3.º Informe de la marcha general de la Sociedad.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 5.º Propuesta para modificar el sistema de administración de la Sociedad.
- 6.º Modificación, si procede, de los artículos 6.º y 18 de los Estatutos sociales.
- 7.º Renovación parcial del Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 26 de los Estatutos.
- 8.º Designación de nuevo Consejero.
- 9.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para la asistencia a las Juntas convocadas se tendrán en cuenta los preceptos legales y estatutarios referentes a las mismas.

Oviedo, 18 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.433-D.

HOTEL HISPANIA, S. A.

Se convoca a los señores socios de «Hotel Hispania, S. A.», a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, el próximo día 16 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el mismo local, para examinar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974, así como censurar la gestión social.
- 2.º Aplicación y distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el año 1975.

Palma de Mallorca, 14 de abril de 1975. El Secretario, Bartolomé Quetglas Oliver. Visto bueno: El Presidente, Bernardo Ribas Rubí.—1.422-D.

INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES, S. A.

POZOBLANCO

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Cronista Sepúlveda, 18, el día 25 del próximo mes de mayo,

a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, caso necesario, a igual hora del día siguiente.

Asuntos a tratar

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Renovación o reelección de Consejeros.
- 4.º Sobre pagos a cuenta del futuro dividendos.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1975.
- 6.º Nombramiento de los accionistas interventores que han de firmar el acta de esta Junta.

Para la asistencia a esta Junta habrán de observarse los requisitos que señalan los Estatutos sociales.

Pozoblanco, 17 de abril de 1975.—El Presidente.—1.425-D.

UNION INDUSTRIAL Y AGRO-GANADERA, S. A.

(UNIASA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los artículos 9.º y 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 24 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, en su nuevo domicilio social del camino de Purchil, sin número, de esta capital, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la propuesta de distribución de los beneficios y de la gestión realizada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1975.
- 3.º Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán acreditar la propiedad de sus acciones por lo menos con cinco días de antelación a la fecha de la convocatoria (artículo 17 de los Estatutos sociales).

Granada, 10 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Angulo Montes.—1.246-6.

LA VINICOLA TINERFEÑA, S. A.

Elaboración - Crianza - Importación y exportación de vinos y derivados de la uva

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general de accionistas, a celebrarse el día 18 de mayo próximo en nuestro domicilio social de Los Rodeos, a las once horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde si en la primera no hubiese capital suficiente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de las Memorias del Consejo y del informe de los Censores de cuentas.

Segundo.—Aprobación del balance y de las cuentas formuladas por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Nombramiento de tres Consejeros que les corresponde vacar o ratificación de los mismos.

Quinto.—Designación de Censores de cuentas para el actual ejercicio.

Sexto.—Manifestaciones de los señores accionistas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de esta Junta o nombramiento de Interventores que lo hagan.

Los Rodeos, 19 de abril de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Armando Pérez Dorta.—1.245-6.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad que tienen, según nuestros Estatutos, de depositar sus acciones o resguardos, con cinco días de antelación, para poder asistir a las Juntas.

CAMARAS FRIGORIFICAS ELECTRO

(«Electro Harinera Villenense, S. A.»)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en su domicilio de Villena, calle de Madrid, número 1, el día 20 del próximo mes de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda, caso de no haber concurrido a la primera el número suficiente para su celebración, al objeto de tratar sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria social, balance-inventario, cuentas de resultados del ejercicio de 1974 y regularización de balance a realizar en este ejercicio de 1975.
- 2.º Examinadas las cuentas de resultados, distribución que proceda de los beneficios.
- 3.º Facultar al Consejo de Administración para que, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, pueda aumentar su capital en 2.500.000 pesetas del actual, y en consecuencia modificar en lo preciso los Estatutos sociales.
- 4.º Para hacer uso del derecho de asistencia a la Junta será necesario que se depositen las acciones o resguardos de las mismas en el domicilio social por lo menos con cinco días de antelación a la misma. Caso de no poder asistir personalmente los interesados, podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad.

Villena, 10 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.244-6.

HOTELES LEVANTINOS, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 de mayo próximo, en el domicilio social, Hermanas Chabás, 5, Valencia, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974 y resolver sobre aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si no concurriese la mayoría de socios o el número de los que asistan no represente cuando menos la mitad del capital desembolsado, la Junta general ten-

drá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, en el propio lugar y con el mismo orden del día.

Valencia, 17 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Casanova Alfonso.—4.875-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Obligaciones al 6,95 por 100, emisión 1963

El día 30 del mes actual vence el cupón número 35, de un importe bruto de 34,75 pesetas, del que resulta un líquido para el tenedor de 27,80 pesetas, una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital.

A partir de dicho día quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano, Central, Santander, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Zaragozano, Urquijo, de Barcelona, y en el Urquijo, de Madrid.

Barcelona, 17 de abril de 1975.—4.874-C.

UDES A, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 12 de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 13 del propio mes, en el citado lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1974.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la indicada Junta, la documentación expresada en el apartado primero.

Para la asistencia a la Junta se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular en los Estatutos por los que se rige la Compañía.

Madrid, 1 de abril de 1975.—El Administrador, Pedro Borrell Mas.—4.856-C.

METALURGICA FORESTAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida de José Antonio, 518, a las dieciséis horas del día 27 de junio de 1975, en primera convocatoria, y si es necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974 y aplicación de resultados, si procede.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación, si se consi-

dera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 14 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.239-6.

HILROIM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida de José Antonio, 754, a las trece horas del día 16 de junio de 1975, en primera convocatoria, y si es necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974 y aplicación de resultados, si procede.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 14 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.238-6.

CONTRIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida de José Antonio, 754, a las nueve horas del día 16 de junio de 1975, en primera convocatoria, y si es necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974 y aplicación de resultados, si procede.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 14 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.237-6.

INMOBILIARIA SAGREMAK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida de José Antonio, 754, a las once horas del día 16 de junio de 1975, en primera convocatoria, y si es necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974 y aplicación de resultados, si procede.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 14 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.236-6.

COMERCIAL SAGRERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sabadell, calle Montserrat, número 46, a las diez horas del día 27 de junio de 1975, en primera convocatoria, y si es necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974 y aplicación de resultados, si procede.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 14 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.235-6.

SAGRERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida de José Antonio, 754, a las dieciséis horas del día 16 de junio de 1975, en primera convocatoria, y si es necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974 y aplicación de resultados, si procede.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 15 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.234-6.

GIBEN DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Rubí (Barcelona), calle Wagner, 12, Polígono Industrial «Can Jordi», a las diez horas del día 26 de junio de 1975, en primera convocatoria, y si es necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974 y aplicación de resultados, si procede.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 14 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.233-6.

NOTARIA DE DON ANTONIO CUERDA Y DE MIGUEL

Subasta

Ante el Notario don Antonio Cuerda y de Miguel, avenida Felipe II, 34, de muebles depositados en Guardamuebles Megino, el 13 de mayo de 1975, a las once horas, en Hermanos Miralles, 38. Madrid, 21 de abril de 1975.—4.967-C.

INDUSTRIAS DE ARTES GRAFICAS INTERNACIONALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 16 de mayo, a las diez horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

Liquidación y disolución de la Sociedad.

Barcelona, 23 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.332-5.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA URBANIZADORA VASCO-ARAGONESA, SOCIEDAD ANONIMA

(C. I. U. V. A. S. A.)

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria para el día 14 del próximo mes de mayo, a las doce y media, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Zaragoza (calle D. Jaime I, número 18), en primera convocatoria, para someter a su aprobación la Memoria, balance, cuentas, distribución de beneficios, gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1974, renovación y ratificación de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas para el de 1975.

Zaragoza, 24 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.321-6.

NOGUER-RIZZOLI-LAROUSSE, DISTRIBUIDORA HISPANOAMERICANA DE LIBROS Y REVISTAS, S. A.

(NORILDIS)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 16 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

a) Examinar, y en su caso aprobar, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.

b) Aprobar la gestión de los administradores.

c) Nombrar dos censores de cuentas titulares y dos suplentes.

d) Nombramiento de Consejeros.

Barcelona, 23 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.334-5.

EDITORIAL NOGUER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 16 de mayo, a las once horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

a) Examinar, y en su caso aprobar, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.

b) Aprobar la gestión de los administradores.

c) Nombrar dos censores de cuentas titulares y dos suplentes.

d) Nombramiento de Consejeros.

Barcelona, 23 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.335-5.

LUIS DE CARALT EDITOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 16 de mayo, a las diez y media, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

a) Examinar, y en su caso aprobar, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.

b) Aprobar la gestión de los administradores.

c) Nombrar dos censores de cuentas titulares y dos suplentes.

Barcelona, 23 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.333-5.

COMPANIA ANONIMA HILATURAS DE FABRA Y COATS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de los señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Bruch, número 50 bis, el día 27 de mayo de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en el propio lugar en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Aplicación de los beneficios.

3.º Aprobar la gestión del Consejo y de la Dirección.

4.º Renovación de cargo de un Consejero.

5.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a esta Junta general los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta, los cuales deberán recoger, al menos con dos días de anticipación, en el referido domicilio social, la papeleta de entrada, en la que se expresará el número de votos que le correspondan.

El poder o representación de otros accionistas podrá hacerse constar por medio de la papeleta que se ha acompañado al escrito de convocatoria dirigido a todos los señores accionistas, o bien mediante un simple oficio o carta de autorización, pero en todos los casos deberá presentarse en las aludidas oficinas centrales con un mínimo de dos días de anticipación a la celebración de la Junta de referencia.

Barcelona, 23 de abril de 1975.—El Secretario, M. Grimalt.—5.192-C.

COMPANIA ANONIMA HILATURAS DE FABRA Y COATS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Bruch, 50 bis, el día 27 de mayo de 1975, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a esta Junta general los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta, los cuales deberán recoger, al menos con dos días de anticipación, en el referido domicilio social, la papeleta de entrada, en la que se expresará el número de votos que le correspondan.

El poder o representación de otros accionistas podrá hacerse constar por medio de la papeleta que se ha acompañado al escrito de convocatoria dirigido a todos los señores accionistas, o bien mediante un simple oficio o carta de autorización, pero en todos los casos deberá presentarse en las aludidas oficinas centrales con un mínimo de dos días de anticipación a la celebración de la Junta de referencia.

Barcelona, 23 de abril de 1975.—El Secretario, M. Grimalt.—5.191-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones «Emisión 1971» de esta Compañía, que a partir del día 5 de mayo próximo, quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.

Banco Urquijo.

Banco Popular Español.

Banco Español de Crédito.

Banco Central.

Banco de Bilbao.

Banco de Santander.

Sindicato de Banqueros de Barcelona.

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 18 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.231-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de acciones preferentes, serie F, 6 por 100, de esta Sociedad, que el cupón número 120 se pagará los días 2 y 3 de mayo próximo, de diez a doce de la mañana, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, número 22, con deducción de los impuestos correspondientes.

Pasados dichos días, se pagará todos los jueves, no festivos, a las mismas horas.

Barcelona, 18 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.232-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de bonos de esta Compañía que a partir del día 1 de mayo próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupo vencido en dicha fecha, en los Bancos de costumbre, con deducción

de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 19 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.233-C.

COMPañIA MADRILEÑA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a todos sus accionistas para reunirse en Junta general ordinaria el próximo día 12 de mayo, a las seis de la tarde, en su domicilio social, San Dimas, 11, con objeto de dar cuenta de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio de 1974, aprobar, en su caso, las cuentas y el balance del referido ejercicio y proceder a la renovación reglamentaria de cargos. Caso de no reunirse el número suficiente de accionistas en primera convocatoria, se celebrará otra reunión en segunda, con sujeción a los preceptos reglamentarios.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis González Morale.—5.239-C.

PROYECTOS Y ESTUDIOS PARA LA INDUSTRIALIZACION DE LA CONSTRUCCION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle O'Donnell, 34, a las dieciséis horas del día 12 de mayo de 1975, en primera convocatoria y, si es necesario, en segunda convocatoria al día siguiente, 13, en los mismos lugar y hora, para tratar de resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1974.
2. Nombramiento de censores de cuentas.
3. Nombramiento de Consejeros.
4. Nombramiento de interventores de acta.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Romo Larequí.—5.241-C.

IRUÑA INFORMACION

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 15 del próximo mes de mayo, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, avenida de Villava, número 50, en primera convocatoria, y para las trece horas del siguiente día y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas y de acciones legalmente necesario.

Orden del día

- 1.º Examen y censura de la gestión social, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1974 y distribución de beneficios.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

En el caso de que algún accionista deseara ser representado en la misma, deberá hacerlo de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad.

Pamplona, 22 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal Temiño Marauri.—1.502-D.

PAPELERAS REUNIDAS, S. A.

Emisión de acciones liberadas

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo acordado en la Junta ge-

neral de accionistas celebrada el día 8 de marzo de 1975, ha dispuesto la incorporación de 25.159.500 pesetas del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», a la cuenta de capital, mediante la emisión y puesta en circulación de 50.319 acciones al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una y numeradas correlativamente de la 1.660.540 a la 1.710.858.

La emisión se realizará a la par, liberándose el nominal con cargo a la expresada cuenta de regularización y corriendo a cargo de la Sociedad todos los gastos e impuestos que devengue la operación, por lo que los señores accionistas no habrán de efectuar desembolso alguna por la suscripción de estas acciones.

Tienen derecho a la emisión los accionistas propietarios de las acciones números 1 al 1.660.539, en la proporción de una acción nueva por cada 33 de las que sean titulares, y el derecho de suscripción podrá ejercitarse desde el día 15 de mayo de 1975 al día 15 de junio siguiente, mediante la entrega del cupón número 85, quedando éste anulado para todo otro efecto. Las acciones sobrantes quedarán a disposición del Consejo para darles el destino que sea más conveniente.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1975.

Estas operaciones podrán realizarse en la Caja de la Entidad y en los Bancos de Bilbao, Hispano Americano, Español de Crédito y Levante, en sus centrales y sucursales de la nación.

Alcoy, 12 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Aramburu Olaran.—5.179-C.

HELISOLD IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, en el salón de actos del Ayuntamiento de Alegría (Alava), para el día 14 de mayo próximo, en primera convocatoria, a las doce treinta de la mañana, con objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre, y en el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre, cuenta de Pérdidas y Ganancias e imputación de resultados del ejercicio de 1974 y de la gestión social correspondiente al mismo periodo.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, del ejercicio 1975.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta general.

Alegría de Alava, 16 de abril de 1975.—El Presidente, José Lipperheide Henke.—5.186-C.

EDITORIAL MENCHETA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas en el domicilio social, calle de Lauria, número 35, el próximo día 12 de mayo de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, y, caso de que no se reuniera quórum legal necesario, también se cita en segunda convocatoria para el siguiente día 13, en el mismo lugar y hora indicados, con

el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1974.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Propuesta, a efectos de lo dispuesto en el artículo 9, apartado c), de los Estatutos sociales.
- 5.º Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales.
- 6.º Renovación total del Consejo.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Aprobación del acta o designación de interventores para su aprobación y redacción.

Durante los quince días hábiles inmediatamente anteriores al señalado para la celebración de la Junta podrán los señores accionistas examinar, en las oficinas de la Sociedad, los documentos cuya aprobación es objeto de la Junta, así como el informe sobre los mismos de los accionistas censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta, por sí o por delegación, deberán cumplir los requisitos establecidos al efecto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 25 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, don Higinio Torras Majem.—5.187-C.

AGRUPACION MEDITERRANEA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas. Segunda convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, por no haberse solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para conseguir el quórum legal necesario, a fin de celebrar, en primera convocatoria, la Asamblea, de conformidad con lo anunciado, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, siguiendo el mismo orden del día publicado, el lunes, día 5 de mayo de 1975, a las diecisiete horas, en el Hotel Eurobuilding, Sala Turquesa, sito en Padre Damián, número 23, en Madrid.

Madrid, 25 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Borrego García.—5.190-C.

GLICERINAS Y J. BONES, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo que determinan los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Glicerinas y Jabones, Sociedad Anónima», convoca a Junta general ordinaria, para el día 30 de mayo de 1975, a las dieciséis horas, en su domicilio social, sito en Haciadama - El Burgo - La Coruña, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1974.
2. Ratificación de los nombramientos de dos Consejeros, designados interinamente por el Consejo de Administración.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975, en número de dos titulares y dos suplentes.

Podrán asistir a la Junta quienes posean y depositen en la Caja social, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, un número de diez acciones o los resguardos de depósito de las mismas, contra cuya entrega recibirán tarjeta de asistencia correspondiente; siendo lícita la agrupación de acciones para ejercitar el derecho de voto.

De no concurrir en primera convocatoria el quórum exigido por los Estatutos, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo de 1975, en el mismo lugar y hora en que fué convocada la primera.

La Coruña, 22 de abril de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario.—1.307-2.

GLICERINAS Y JABONES, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo que determinan los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Glicerinas y Jabones, S. A.», convoca a Junta general extraordinaria, para el día 30 de mayo de 1975, a las diecisiete horas, en su domicilio social, sito en Hacia dama - El Burgo - La Coruña, para tratar el siguiente orden del día:

1. Modificación y nueva redacción de los artículos números 25 y 32 de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta quienes posean y depositen en la Caja social, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, un número de diez acciones o los resguardos de depósito de las mismas, contra cuya entrega recibirán tarjeta de asistencia correspondiente; siendo lícita la agrupación de acciones para ejercitar el derecho de voto.

De no concurrir en primera convocatoria el quórum exigido por los Estatutos, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo de 1975, en el mismo lugar y hora en que fué convocada la primera.

La Coruña, 22 de abril de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario.—1.306-2.

MANZANA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración, en reunión del día 21 de abril de 1975, acordó convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Beethoven, número 15, 1.º, 2.ª, Barcelona), el día 21 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 22, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas, correspondientes al ejercicio 1974, y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975.

A continuación de la Junta general ordinaria, en primera o segunda convocatoria, según proceda, los mismos días 21 y 22 de mayo próximo, se celebrará Junta general extraordinaria de accionistas (cuya convocatoria acordó asimismo el Consejo en la citada reunión), si concurriría el quórum señalado en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Aumento del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

2.º Delegaciones de facultades que procedan para ejecutar, formalizar y dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Junta.

El balance y cuentas del ejercicio 1974, junto con la Memoria y el informe de los censores de cuentas, se hallarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta, de acuerdo con las disposiciones legales.

Barcelona, 21 de abril de 1975.—1.331-5.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Amortización de obligaciones

Padecidos errores en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de fecha 18 de abril de 1975, página 8220, primera y segunda columnas, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «224.501.500,», debe decir: «224.401.500,», y donde dice: «351.501-99,», debe decir: «331.501-99,».

AGRUPACION MINERA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza del Sagrado Corazón, número 5, de Bilbao, a las dieciséis horas del día 17 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Fusión, mediante absorción, de la Sociedad «Agrupación Minera, S. A.», por la Sociedad «Altos Hornos de Vizcaya, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la primera y consiguiente traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente.

2.º Delegación en el Consejo de Administración de las facultades precisas para la formalización y ejecución del acuerdo anterior.

Por tratarse de una operación de fusión, para la que se solicitarán la obtención de los beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, será de aplicación la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, en cuyo cumplimiento se reproducen los párrafos uno, dos y tres de su artículo único.

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de Acción Concertado o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico en las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, también desde la fecha del último anuncio».

«2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo».

«3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

diente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite».

Bilbao, 23 de abril de 1975.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, en funciones de Presidente.—5.195-C.

ESPAÑOLA DE MINAS DE SOMORROSTRO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, alameda de Urquijo, número 10, de Bilbao, a las diecisiete horas del día 17 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Fusión, mediante absorción, de la Sociedad «Española de Minas de Somorrostro, S. A.», por la Sociedad «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», con disolución sin liquidación de la primera y consiguiente traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente.

2.º Delegación en el Consejo de Administración de las facultades precisas para la formalización y ejecución del acuerdo anterior.

Por tratarse de una operación de fusión, para la que se solicitarán la obtención de los beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, será de aplicación la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, en cuyo cumplimiento se reproducen los párrafos uno, dos y tres de su artículo único.

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de Acción Concertado o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico en las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, también desde la fecha del último anuncio».

«2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo».

«3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite».

Bilbao, 23 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.196-C.

S. A. FRANCO-BELGA DE MINAS DE SOMORROSTRO

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, alameda de Urquijo, número 10, de Bilbao, a las dieciocho horas del día 17 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Fusión, mediante absorción, de la Sociedad «S. A. Franco-Belga de Minas de Somorrostro» por la Sociedad «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», con disolución sin liquidación de la primera y consiguiente traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente.

2.º Delegación en el Consejo de Administración de las facultades precisas para la formalización y ejecución del acuerdo anterior.

Por tratarse de una operación de fusión, para la que se solicitarán la obtención de los beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, será de aplicación la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, en cuyo cumplimiento se reproducen los párrafos uno, dos y tres de su artículo único.

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de Acción Concertado o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico en las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, también desde la fecha del último anuncio».

«2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo».

«3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accio-

nistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite».

Bilbao, 23 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.197-C.

BINCA, S. A., DE INVERSIONES MOBILIARIAS

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de mayo de 1975, a las diecinueve horas, en los salones de la Casa de la Lonja de Mar de Barcelona, paseo de Isabel II, número 1, con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Junta.
2. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 1974.
3. Aplicación de resultados.
4. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año.
5. Renovación de cargos del Consejo.
6. Designación de censores de cuentas.
7. Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el siguiente día, a la misma hora.

Barcelona, 17 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo, Ventura Garcés Bruses.—5.219-C.

CEMENTOS PORTLAND ARAGON, S. A.

Obligaciones «Cementos Portland Zaragoza, S. A.», emisión 1966

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la Sociedad absorbida «Cementos Portland Zaragoza, S. A.», que de acuerdo con las condiciones estipuladas en la escritura de emisión corresponde hacer efectivo el pago del cupón, primer vencimiento semestral del año en curso, cuyo importe bruto es de 31,62 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación que disfruta esta emisión, es de treinta y una pesetas con veinticinco céntimos.

Esta operación se realizará en las oficinas del Banco Central, agencia 18 (paseo de la Independencia, 32, de Zaragoza), contra cupón número 17.

Madrid, 25 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—5.238-C.

CEMESA

CENTRO DE CALCULO Y MECANIZACION, S. A.

Anuncio oficial de Junta general de accionistas

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 14 de mayo próximo, en el local sito en Manresa, plaza General Mola, 3, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y de no existir quórum, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 15 del mismo mes de mayo, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1974.

2. Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

3. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1975.

5. Reducción del capital social.

6. Ampliación del capital social.

7. Ampliación del número de miembros del Consejo de Administración, nombramiento y ratificación, si procede, de Consejeros.

8. Modificación de Estatutos sociales.

9. Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Manresa, 17 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—5.234-C.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

BARCELONA

Emisión de obligaciones

De conformidad con el artículo 117 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público que mediante escritura de fecha de hoy, autorizada bajo el número 909 de protocolo, por el Notario de Barcelona don Tomás Caminal Casanovas, esta Sociedad, cuyo capital desembolsado es el de 2.991.592.500 pesetas, ha emitido, al tipo de la par y con efecto desde la fecha de hoy, 30.000 obligaciones hipotecarias, al portador, no convertibles, de 50.000 pesetas cada una de valor nominal, a desembolsar totalmente en el acto de la suscripción, numeradas correlativamente del 1 al 30.000, ambos inclusive, integrando una sola serie, representadas por títulos individuales, de igual numeración correlativa y con la garantía hipotecaria sobre las fincas números 1.221, 1.224, 1.233, 1.232, 1.227, 393, 325, 326, 327, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 324, 329 y 391 del Ayuntamiento de Flix, del Registro de la Propiedad de Gandesa, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 115 de la referida Ley, en cuanto a los demás bienes integrantes del Patrimonio libre de la Sociedad emisora.

Las obligaciones de esta emisión devengarán un interés anual bruto progresivo, venciendo semestralmente, el 15 de octubre próximo y los días 15 de abril y 15 de octubre de cada uno de los años 1976 al 1984, ambos inclusive, y el 15 de abril de 1985, pagadero contra el cupón correspondiente, y que será de 10,2272 por 100 los cuatro primeros años, de 10,5114 por 100 durante los tres siguientes y de 10,7954 por 100 durante los tres siguientes y últimos años, y en función del beneficio de la reducción del 50 por 100 del Impuesto sobre las Rentas del Capital concedida por la Dirección General de Política Financiera a esta emisión, el interés neto anual a percibir por el tenedor será correlativamente, en los respectivos expresados periodos, del 9 por 100, 9,25 por 100 y 9,50 por 100, corriendo de cargo de los tenedores los Impuestos que actualmente o en el futuro graven los intereses de las obligaciones.

La amortización de esta emisión se efectuará en ocho lotes de 3.750 obligaciones cada uno y mediante sorteo público ante Notario, con intervención del Comisario del Sindicato de Obligacionistas y previamente anunciado en la prensa local, que tendrá lugar en la sede social en la primera decena del mes de abril de los años 1978 y siguientes hasta el de 1984, ambos inclusive, en cuanto a los siete primeros lotes, y con la recogida del último de dichos lotes, integrado por las 3.750 obligaciones restantes, a su vencimiento el 15 de abril de 1985 y mediante la respectiva acta notarial relacionante de su numeración, y que estará de manifiesto en la sede social, previo anuncio al respecto en la prensa local. Los títulos amortizados de-

vengarán intereses sólo hasta el día 15 del mes de abril en que se haya celebrado el sorteo y serán reembolsables por todo su valor nominal, juntamente con el último cupón semestral, a partir de tal día.

En el día de hoy —15 de abril de 1975— se efectúa el lanzamiento de la emisión y la apertura de la suscripción de las obligaciones emitidas, que quedará cerrada cuando haya sido cubierta la emisión.

El nombramiento de Comisario provisional, así como las reglas fundamentales reguladoras de las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas vienen determinados en la referida escritura de emisión, habiendo recaído dicho nombramiento en el excelentísimo señor don Luis Desvallés Trias, Marqués de Alfarrás.

El domicilio social de la Sociedad emisora radica en Barcelona, paseo de Gracia, número 56.

El objeto de la Sociedad, a tenor del artículo 2.º de sus Estatutos sociales, está constituido por la fabricación, transformación, refino, comercialización y venta de fertilizantes agrícolas, amoníaco y sus derivados y productos químicos y petrolquímicos, el ejercicio de industrias electroquímicas y electrotécnicas, así como todas aquellas actividades industriales, comerciales o de servicios que sean complementarias de la principal o que permitan lograr la más favorable explotación del patrimonio social, tales como la minería —extractiva o de superficie— para la obtención de materias primas para la fabricación de productos químicos o fertilizantes, como sal, piritas, fosfato roca, potasa, etcétera; la fabricación o comercialización de utillaje adecuado para la aplicación de fertilizantes y de maquinaria agrícola en general; la producción de piensos y productos nutrientes para la ganadería; la explotación de fincas rústicas con carácter experimental; la producción, transformación, envasado y comercialización de productos alimenticios; la adquisición y enajenación, por cualquier título, de bienes muebles e inmuebles y la constitución de derechos reales sobre los mismos; la explotación del patrimonio social inmobiliario mediante la promoción de planes urbanísticos y la construcción, venta o arrendamiento de viviendas, locales de negocio o almacenes, la investigación científica, la prestación a terceros de servicios de asistencia en forma de ingeniería de proceso y similares; la participación accionaria en otras Compañías, cualquiera que sea su objeto, que puedan ofrecer interés para la Sociedad y las operaciones de giro, préstamo, aval o afianzamiento y demás contratos que convengan a los fines de la Sociedad.

Barcelona, 15 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Bultó Marqués.—5.204-C.

CARES. S. A.

CARBONIFERA DE LA ESPINA DE TREMOR, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Carbonifera de la Espina de Trémor, S. A.» (CARESSA), y conforme con cuanto determina el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 16 de mayo, viernes, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 17 de mayo, sábado, en segunda, en el domicilio social de Madrid, avenida José Antonio, 59, 8.º con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.

3.º Informe de la situación de la Sociedad.

4.º Nombramiento, si procede, de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

5.º Ruegos y preguntas.

En base a la importancia de la Junta, agradezco su puntual asistencia en el lugar y fecha indicados.

Brañuelas, 23 de abril de 1975.—Antonio Martínez Alvarez, Secretario del Consejo de Administración.—5.257-C.

CARES. S. A.

CARBONIFERA DE LA ESPINA DE TREMOR, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Carbonifera de la Espina de Trémor, S. A. (CARESSA), se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 16 de mayo, viernes, y hora de doce de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 17 de mayo, sábado, en segunda, en el domicilio social de Madrid, avenida José Antonio, 59, 8.º con el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social y desembolso inicial.

2.º Autorización al Consejo de Administración para otorgar por su Presidente la escritura correspondiente ante el Notario y cuantos instrumentos públicos permitan llevar a buen fin la ampliación referida.

3.º Ruegos y preguntas.

En base a la importancia de la reunión, agradezco su puntual asistencia en el lugar y fecha indicados.

Brañuelas, 23 de abril de 1975.—Antonio Martínez Alvarez, Secretario del Consejo de Administración.—5.258-C.

PREBETONG BALEARES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la Entidad «Prebetong Baleares, S. A.», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 14 de mayo del corriente año, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1974.

2.º Propuesta de distribución o aplicación del resultado.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento y renovaciones del Consejo que procedan.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

6.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 23 de abril de 1975.—El Presidente, Fernando Gayá Alemany.—El Secretario, Jesús Méndez Matéu.—5.205-C.

BODEGAS DE LA REAL DIVISA, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 10 de mayo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de plaza de la Encarnación, 2, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Ampliación de capital.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Iñigo Alvarez de Toledo.—5.246-C.

LA PITILLA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Los Administradores de la Sociedad han acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a solicitud de doña María de la Cinta Espuny Foncllosa, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, para el día 12 de mayo de 1975, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Conde Peñalver, número 35, Madrid, en primera convocatoria, o para el día 13 de mayo de 1975, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación y ratificación, si procediera, de la gestión realizada por los Administradores.

2.º Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta.

Madrid, 25 de abril de 1975.—Un Administrador.—5.262-C.

NAVARRA DE INVERSIONES, S. A. (NADINSA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas.

Fecha: 16 de mayo de 1975, viernes, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 17 de mayo, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Acuerdo sobre el artículo 26 de los Estatutos.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

Lugar: Hotel de los Tres Reyes, Jardines de la Tacconera, s/n., Pamplona.

Pamplona, 21 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.503-D.

AGRO INDUSTRIAL DE FINANCIACION, SOCIEDAD ANONIMA

(SAIFI)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas.

Fecha: 16 de mayo de 1975, viernes, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 17 de mayo, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1975.
- 3.º Cese de Consejeros y renovación.
- 4.º Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Lugar: Hotel de los Tres Reyes, Jardines de la Taconera, s/n., Pamplona.

Pamplona, 21 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.504-D.

PANADERIAS REUNIDAS DE MATARO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 20 de abril de 1975, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en su fábrica de pan (carretera de Cirera, sin número, Mataró), para el día 25 de mayo de 1975, a las doce horas, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- A) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria presentada por el Consejo de Administración.
- B) Presentación del balance e informe de los censores de cuentas.
- C) Propuesta sobre la distribución de los beneficios.
- D) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

En caso de no existir quórum suficiente, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día 26 de mayo, a las dieciséis horas.

Mataró, 21 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Matías Caballé.—5.134-C.

IGUALATORIO MALAGUENO MEDICO-QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio del año 1974

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a lo determinado en el artículo 25 de los Estatutos de esta Enti-

dad, se convoca la Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio del Colegio Oficial de Médicos de Málaga, a las veinte horas del día 15 de mayo, en primera convocatoria, y a las veinte horas del día 16 de mayo, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Registro de asambleístas asistentes.
- 2.º Lectura de las delegaciones de asambleístas.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del balance de Pérdidas y Ganancias y situación económica del Igualatorio.
- 5.º Memoria de Secretaría.
- 6.º Informe de la Presidencia.
- 7.º Renovación reglamentaria de los cargos del Consejo de Administración.
- 8.º Estudio de la posibilidad del aumento de los honorarios facultativos.
- 9.º Informe sobre el estado actual de las gestiones llevadas a cabo para la construcción de la clínica «El Angel».
10. Ruegos y preguntas.

Málaga, 15 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.506-D.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (S. A. S. C. O. M.)

Anuncio de Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en el domicilio social, calle de León y Castillo, número 44, 4.ª planta (Colegio Oficial de Médicos), el día 13 de mayo próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día, si hubiere lugar a ella.

Para asistir a la misma será requisito necesario que los titulares de las acciones las tengan inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta.

Los asuntos que han de tratarse son los que figuran en el siguiente:

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Amplia información de las actividades de la Sociedad.
- 3.º Modificación del artículo 1.º de los Estatutos.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.509-D.

FRIGORIFICOS DE ALMERIA, S. A.

(FRIDASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 22 de junio próximo, a las once treinta horas, en nuestro inmueble de Almería, carretera de Sierra Alhamilla, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1974.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 5.º Asuntos varios.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta general ordinaria.

Caso de no poderse constituir válidamente dicha Junta por falta de número, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 del citado mes de junio, en los lugares y hora indicados para primera convocatoria.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, y se indica, conforme a dicho precepto, que las acciones a los fines de asistencia a las Juntas de sus titulares habrán de depositarse en el Banco Español de Crédito o en la Caja social.

Madrid, 12 de abril de 1975.—El Consejero-Secretario, María del Carmen Torres Oliveros.—4.932-C.

FUNICULAR AEREO AL TAJO RONDA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Casino de Ronda, plaza General Franco, en primera convocatoria, el próximo día 9 de junio, a las ocho de la tarde, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 10 de junio, a igual hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Están a disposición de los señores accionistas la Memoria e informe exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas.

Ronda, 21 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.951-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00-ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).